



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. Rut 060806000-6

: 279,174 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS

Por concepto de

Fecha de Pago

: PARA TESORERIA MUNICIPAL

: 12/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	600	11/03/2014	279,174

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		279,174
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	279,174	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	279,174	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		279,174
Sumas Iguales		558,348	558,348

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-08-007-000-000	30,360,000	
Total Comprometido		3,282,414	
Saldo x Comprometer		27,067,586	

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

13 MAR 2014

ADMINISTRADOR

14 MAR. 2014

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....15663.....